Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Su solicitud reactivación usuarios VUR

M

Mesa de Ayuda VUR SNR

Para: Camila Edibeth Correa Duque <cecorrea@invias.gov.co> Mié 21/06/2023 15:40

CC: Maritza del Pilar Sanchez Rubiano <msanchezr@invias.gov.co>

Buena tarde

En atención a su solicitud se realiza la validación y se evidencia que como se puede observar en la traza de correos como en el formato de creación la entidad siempre informo que el número de cedula de la funcionaria era 1022381035 pero en el registro está ingresando el numero 1022381305 motivo por el cual no fue posible realizar la reactivación de la funcionaria ya que no se encontró registro con el primer número de cedula,

X			Camila Edibeth Correa Duque	1.022.381.035	Contratista	cecorrea@invias.gov.co

Por lo anterior se solicita se genere la corrección del numero de cedula de la funcionaria en el formato de creación de usuario, tenga presente que por temas de auditora de calidad el formato debe de estar diligenciado correctamente para proceder con la creación de usuarios

Por ultimo se solicita que el formato sea enviado en la traza de este correo para dar prioridad al tramite

Cordial saludo

Jairo Andres Rodriguez
Mesa de Ayuda VUR
DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO
Bogotá, Colombia
Email: mesadeayudavur@supernotariado.gov.co
Visítenos www.vur.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que